

## PROYECTOS SOLIDARIOS

### ¿QUÉ ES UN PROYECTO SOLIDARIO?

Un **proyecto solidario** es una actividad de solidaridad sin ánimo de lucro iniciada, desarrollada y ejecutada por los propios jóvenes durante un período de entre dos y doce meses. Ofrece a un grupo de al menos cinco jóvenes la oportunidad de mostrar su solidaridad asumiendo la responsabilidad y comprometiéndose para lograr un cambio positivo en su comunidad local. El proyecto debe tener un tema claramente identificado que el grupo de jóvenes desee explorar juntos y que debe traducirse en las actividades cotidianas concretas del proyecto e implicar a todos los miembros del grupo. Los proyectos solidarios deben abordar desafíos clave dentro de las comunidades, cuando proceda, incluidos los identificados conjuntamente en las regiones fronterizas, y también aportar valor añadido europeo. La participación en un proyecto solidario es una importante experiencia de aprendizaje no formal a través de la cual los jóvenes pueden potenciar su desarrollo personal, educativo, social y cívico.

Un proyecto solidario tendrá normalmente las siguientes fases:

- Planificación.
- Preparación.
- Ejecución de las actividades.
- Seguimiento (incluida la evaluación de las actividades, así como la divulgación de los resultados del proyecto).

### ¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS?

Un proyecto solidario debe referirse claramente a **los objetivos y principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad**, en particular en lo relativo a la solidaridad. Este valor común proporciona la unidad necesaria para hacer frente a los desafíos sociales actuales y futuros, que los jóvenes europeos desean ayudar a encarar expresando su solidaridad en la práctica. Un proyecto solidario puede dirigirse a jóvenes que se enfrentan a situaciones que dificultan su inclusión en la sociedad. Asimismo, los proyectos solidarios deben contemplar prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente en las actividades planificadas.

Los jóvenes deben tomar la iniciativa y responder a los problemas y desafíos que les rodean, razón por la cual el proyecto solidario debe estar directamente vinculado con la **comunidad local** en la que viven, aunque algunos de ellos también pueden abordar problemas regionales o incluso nacionales. Algunos proyectos solidarios también podrían abordar desafíos comunes identificados conjuntamente en las regiones fronterizas. Un proyecto solidario debe repercutir en la comunidad local abordando problemas locales, dirigiéndose a un grupo específico o desarrollando oportunidades locales (especialmente en comunidades ubicadas en zonas rurales, aisladas, marginadas o transfronterizas), pero también mediante la participación de distintos agentes y desarrollando nuevas asociaciones. De este modo, al establecer objetivos comunes y cooperar para lograrlos, las comunidades pueden beneficiarse del proyecto solidario.

Además de abordar los desafíos locales, un proyecto solidario también debe demostrar su **valor añadido europeo** abordando prioridades identificadas a nivel europeo. Un proyecto solidario debe reflejar una preocupación común por temas de interés para la sociedad europea como, por ejemplo, la integración de nacionales de terceros países, el cambio climático o la participación democrática activa. El valor añadido europeo puede expresarse a través de cualquier elemento de un proyecto solidario asociado con los problemas, valores y prioridades europeos. Las prioridades europeas también se fomentarán a través de la divulgación de los resultados del proyecto. En el caso de los proyectos transfronterizos, debe quedar claro cuáles son los retos comunes que comparten conjuntamente las comunidades locales repartidas a ambos lados de la frontera que viven cerca y los beneficios que un proyecto solidario podría aportar a esas regiones al abordarlos<sup>40</sup>.

La participación en un proyecto solidario también será una importante **experiencia de aprendizaje no formal** para los jóvenes. Debe fomentar el sentido de iniciativa, la ciudadanía europea activa y el espíritu emprendedor. En particular, los jóvenes que gestionen el proyecto pueden asimilar en la práctica el concepto de emprendimiento social creando nuevos productos o servicios que beneficien a la comunidad local o a la sociedad en general y que aborden importantes desafíos sociales. Al poner sus propias ideas en práctica, encontrarse con situaciones inesperadas y buscar soluciones para estas, así como al probar medidas innovadoras y creativas, los jóvenes adquirirán nuevas capacidades y desarrollarán sus destrezas, expresarán su propia creatividad y se responsabilizarán de sus acciones. Esto favorecerá su autoestima, autonomía y motivación para aprender. La participación en la gestión y ejecución de un proyecto solidario también puede ser el primer paso para el trabajo por cuenta propia o la creación de organizaciones en los sectores de la solidaridad, no lucrativo o de la juventud.

<sup>40</sup> Se permite cierta flexibilidad en la definición de las regiones transfronterizas, que puede incluir también regiones diseminadas por un mar, siempre que se indiquen claramente los retos comunes en que se concentrará un proyecto.

## ¿CÓMO PONER EN MARCHA UN PROYECTO SOLIDARIO?

Los jóvenes que deseen formar un grupo para ejecutar un proyecto solidario deben inscribirse en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad. No hay un número máximo de miembros para los grupos. Las actividades se desarrollarán en el país de residencia del solicitante, facilitando en particular la participación de jóvenes que puedan tener dificultades para participar en actividades transnacionales.

El grupo decidirá de forma autónoma los métodos de trabajo y cómo se gestionará el proyecto. Uno de los miembros del grupo asumirá el papel de representante legal y presentará la solicitud (a menos que la presente una organización en nombre del grupo). El grupo organizará la distribución de tareas y responsabilidades, garantizará una coordinación y comunicación eficientes entre sus miembros y definirá la cantidad de tiempo empleado en realizar las tareas en relación con las metas del proyecto. Los métodos de trabajo deben intentar implicar a todos los miembros del grupo a través de las distintas actividades y fases del proyecto (preparación, ejecución y divulgación de resultados). Las fases deben estar claramente estructuradas con la ayuda de un calendario de proyecto.

Un grupo de jóvenes que planifique un proyecto solidario puede buscar el apoyo de una **organización** (cualquier organismo público o privado). Una organización puede solicitar una subvención en su nombre en el marco del Cuerpo Europeo de Solidaridad. La función de la organización debe ser administrativa, para ayudar al grupo en las tareas administrativas y financieras del ciclo de vida del proyecto. No obstante, también puede ofrecer apoyo y orientación a la hora de determinar y documentar los resultados del aprendizaje.

Los jóvenes que lleven a cabo un proyecto solidario pueden recibir el apoyo de un **orientador**. Un orientador es una persona de referencia que puede tener experiencia en trabajo juvenil para acompañar a los grupos de jóvenes y respaldar su participación a través de las distintas fases del proyecto. El orientador no participará en el proyecto solidario, por lo que no será un miembro del grupo y, siempre que sea necesario, puede provenir de una organización que presente la solicitud en nombre del grupo. El orientador capacita al grupo de jóvenes en los ámbitos y temas con los que necesitan apoyo para ejecutar por su cuenta el proyecto con éxito y puede desempeñar distintas funciones en función de las necesidades del grupo. Esto podría conseguirse a través de sesiones de orientación periódicas a lo largo del período del proyecto, formaciones puntuales sobre temas específicos o una combinación de ambas. El orientador puede facilitar consejos para asegurar la calidad del proceso de aprendizaje y ayudar a determinar y documentar los resultados del aprendizaje al final del proyecto. El grupo de jóvenes puede beneficiarse del apoyo de uno o varios orientadores en función de sus necesidades. En principio, el orientador trabaja con el grupo de jóvenes solicitante, no con el grupo o grupos objetivo del proyecto.

Por ejemplo, un orientador puede ser una persona a la que acudir con dudas, preguntas o conflictos en el grupo, un formador que imparta un taller sobre gestión de proyectos o enseñe al grupo determinadas capacidades necesarias para el proyecto, o una persona que propicie y supervise el proceso de aprendizaje.

A través de las diferentes fases del proyecto, el grupo debe reflexionar sobre el **proceso de aprendizaje**, el cual experimentan y han vivido. Durante la fase de planificación del proyecto, los objetivos de aprendizaje deben debatirse junto a los objetivos generales del mismo. Durante la ejecución, se aconseja la reflexión regular y, hacia el final del proyecto, el grupo debe estudiar medidas que den visibilidad a los resultados del aprendizaje. Para reconocer y validar estos resultados del aprendizaje se recomienda utilizar Youthpass y la correspondiente reflexión sobre el proceso de aprendizaje.

El grupo debe reflexionar en conjunto sobre las medidas destinadas a dar visibilidad a su proyecto y al Cuerpo Europeo de Solidaridad en general. Asimismo, debe reflexionar sobre las **medidas de seguimiento**. Esto implica que el proyecto debe enmarcarse en una perspectiva a más largo plazo y planificarse con vistas a lograr efectos tras su finalización. Con el fin de hacer más sostenibles el proyecto y sus resultados, se espera que el grupo lleve a cabo una evaluación final. Esta debe permitir evaluar si se han logrado los objetivos del proyecto, si se han cumplido las expectativas del grupo, así como el éxito general. El grupo debe estudiar las formas de compartir los resultados del proyecto y reflexionar acerca de con quién deben compartirse.

## PRIORIDADES

### INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

El Cuerpo Europeo de Solidaridad aspira a promover la igualdad de oportunidades y acceso, la inclusión y la equidad. Los jóvenes que ejecuten proyectos solidarios deben diseñar actividades accesibles e inclusivas, teniendo en cuenta las necesidades de los participantes con menos oportunidades. Se dispone de financiación especial para la participación de personas con menos oportunidades, tanto para los miembros del grupo como para el grupo objetivo.

### PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, DESARROLLO SOSTENIBLE Y ACCIÓN POR EL CLIMA

Los proyectos solidarios deben promover actitudes responsables y sostenibles desde el punto de vista medioambiental entre los participantes, concienciando sobre la importancia de actuar para reducir o compensar la huella medioambiental de las actividades. Los proyectos solidarios deben diseñarse y ejecutarse con conciencia medioambiental, por ejemplo, integrando

prácticas sostenibles, como la reducción de los residuos y el reciclado o la utilización de medios de transporte sostenibles.

### TRANSFORMACIÓN DIGITAL

El Cuerpo Europeo de Solidaridad respalda la incorporación del uso de herramientas y métodos de aprendizaje digitales en los proyectos solidarios. Se anima a los grupos de jóvenes que ejecuten proyectos solidarios a que utilicen herramientas y métodos de aprendizaje digitales para complementar las actividades físicas y reforzar la calidad del proyecto.

### PARTICIPACIÓN EN LA VIDA DEMOCRÁTICA

El Cuerpo Europeo de Solidaridad apoya la integración de una dimensión participativa en los proyectos solidarios, ofreciendo a los jóvenes oportunidades pertinentes para participar activamente en la concepción y la ejecución de las actividades del proyecto como vía para descubrir los beneficios de la ciudadanía activa y la participación en la vida democrática.

## ¿QUÉ CRITERIOS SE APLICAN PARA EVALUAR LOS PROYECTOS?

### CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD E INFORMACIÓN SOBRE LA SOLICITUD

<b>¿Quién ejecuta el proyecto?</b>	Un grupo de al menos cinco jóvenes de entre dieciocho y treinta años <sup>41</sup> que residan legalmente en un único y mismo Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al Programa y se hayan inscrito en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad. No hay un número máximo de miembros del grupo.
<b>¿Quién puede solicitarlo?</b>	El grupo que ejecutará el proyecto. Uno de los jóvenes del grupo asumirá el papel de representante legal y se ocupará de presentar la solicitud. Cualquier organismo público o privado, legalmente establecido en un Estado miembro de la UE o tercer país asociado al Programa, en nombre del grupo que ejecutará el proyecto.
<b>Lugar donde se desarrollarán los proyectos</b>	El proyecto debe desarrollarse en el país del solicitante. Cuando el proyecto aborde desafíos transfronterizos, las actividades del proyecto también pueden desarrollarse en regiones transfronterizas de los Estados miembros de la UE, terceros países asociados al Programa y terceros países no asociados al Programa que compartan frontera con el país del solicitante.
<b>Duración de los proyectos</b>	Entre dos y doce meses.
<b>¿Dónde se debe solicitar?</b>	En la agencia nacional del país donde el solicitante resida legalmente.
<b>¿Cuándo se debe solicitar?</b>	Los solicitantes pueden presentar la solicitud de subvención hasta: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ el 20 de febrero a las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas) para proyectos que empiecen entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del mismo año;</li> <li>▪ (ronda opcional) el 7 de mayo a las 12.00 (mediodía, hora de Bruselas) para proyectos que empiecen entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre del mismo año;</li> <li>▪ antes del 1 de octubre a las 12.00 horas (mediodía, hora de Bruselas) para proyectos que empiecen entre el 1 de enero y el 31 de mayo del año siguiente.</li> </ul> Las agencias nacionales podrán organizar tres rondas de selección fijando los tres plazos indicados, o solo el primero (20 de febrero) y el último (1 de octubre). Esta información se publicará en el sitio web de cada agencia nacional.
<b>¿Cómo se ha de presentar la solicitud?</b>	Véase la parte E de la presente Guía, donde se detalla el proceso para realizar la solicitud.
<b>Criterios de exclusión</b>	El formulario de solicitud debe ir acompañado de una declaración jurada firmada por el representante legal conforme al modelo disponible.

<sup>41</sup> Los participantes deben haber cumplido los dieciocho años y no deben ser mayores de treinta años al inicio del proyecto.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

Véase la parte E de la guía, pasos 2 y 3.

## CRITERIOS DE CONCESIÓN

Para poder optar a la financiación, las propuestas deberán obtener un mínimo de 60 puntos. Además, deben puntuar al menos la mitad de los puntos máximos en cada una de las categorías de los siguientes criterios de concesión.

En caso de empate se dará prioridad a las propuestas que obtengan mayores puntuaciones en la categoría «Pertinencia, justificación e impacto» y, si el empate persiste, en la categoría «Calidad de la gestión de los proyectos» y, a continuación, «Calidad del diseño de los proyectos».

<p><b>Pertinencia, justificación e impacto</b></p> <p><i>(máximo 40 puntos)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La pertinencia del proyecto en relación con los objetivos y las prioridades del Cuerpo Europeo de Solidaridad.</li> <li>▪ El grado en el que el proyecto tiene en cuenta los principios del Cuerpo Europeo de Solidaridad.</li> <li>▪ La medida en que el proyecto aporta valor añadido europeo abordando temas pertinentes.</li> <li>▪ La pertinencia del proyecto en relación con las necesidades de los miembros del grupo.</li> <li>▪ La pertinencia del proyecto en relación con las necesidades de un grupo objetivo (si lo hubiera) y las comunidades locales.</li> <li>▪ El impacto potencial del proyecto en los miembros del grupo, incluidas sus capacidades personales y emprendedoras y su participación social.</li> <li>▪ El impacto potencial en el grupo objetivo (si lo hubiera) y en las comunidades locales.</li> <li>▪ La medida en que la propuesta es pertinente para el respeto y la promoción de los valores compartidos de la UE, como el respeto de la dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, así como la lucha contra cualquier tipo de discriminación.</li> </ul>
<p><b>Calidad del diseño de los proyectos</b></p> <p><i>(máximo 40 puntos)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La coherencia entre los objetivos del proyecto y las actividades propuestas.</li> <li>▪ La medida en que el proyecto está diseñado, desarrollado y ejecutado por los jóvenes.</li> <li>▪ La medida en que la composición del grupo permite alcanzar los objetivos del proyecto.</li> <li>▪ La participación de los miembros del grupo en las distintas fases del proyecto.</li> <li>▪ La claridad, exhaustividad y calidad de todas las fases del proyecto (planificación, preparación, ejecución, evaluación y divulgación de los resultados).</li> <li>▪ La medida en que se analiza exhaustivamente el proceso y los resultados del aprendizaje del proyecto, y en que estos se definen y documentan, especialmente mediante Youthpass.</li> <li>▪ La medida en que el proyecto incorpora prácticas sostenibles y respetuosas con el medio ambiente, actividades accesibles e inclusivas, y también utiliza herramientas y métodos digitales para complementar y mejorar las actividades.</li> </ul>
<p><b>Calidad de la gestión de los proyectos</b></p> <p><i>(máximo 20 puntos)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las disposiciones prácticas, la gestión, la cooperación y la comunicación entre los miembros del grupo.</li> <li>▪ Las medidas de evaluación de los resultados del proyecto.</li> <li>▪ Las medidas para dar visibilidad al proyecto entre aquellos que no participan en él.</li> <li>▪ Las medidas de divulgación de los resultados del proyecto.</li> </ul>

## ¿CUÁLES SON LOS COSTES SUBVENCIONABLES Y LAS NORMAS DE FINANCIACIÓN APLICABLES?

Costes subvencionables		Mecanismo de financiación	Importe	Regla de asignación
<b>Costes de la gestión de proyectos</b>	Costes vinculados con la gestión y ejecución del proyecto (por ejemplo, preparación, ejecución, evaluación, difusión y seguimiento de actividades).	Contribución sobre la base de los costes unitarios	630 EUR al mes	En función de la duración del proyecto solidario.
<b>Costes de orientación</b>	Costes relacionados con la participación de un orientador en el proyecto.	Contribución sobre la base de los costes unitarios	B1 por día de trabajo. Máximo doce días.	En función del país del solicitante y los días de trabajo. La definición de jornada laboral depende de la legislación nacional del país del solicitante. Condición: la petición de apoyo financiero para cubrir costes relacionados con el orientador se deberá justificar en la solicitud. La duración de la orientación no está vinculada a la del proyecto.
<b>Costes excepcionales</b>	Costes de apoyo a la participación de jóvenes con menos oportunidades (miembros del grupo que ejecuta el proyecto). Costes de apoyo a la participación de personas con menos oportunidades que sean un grupo objetivo del proyecto.	Costes reales	100 % de los costes subvencionables	Condición: La petición (o peticiones) de apoyo financiero para cubrir costes excepcionales se deberá justificar y motivar debidamente en la solicitud y deberá ser aprobada por la agencia nacional. La petición de apoyo financiero para cubrir costes excepcionales para las personas con menos oportunidades que sean un grupo objetivo del proyecto no debe superar los 7 000 EUR por proyecto.

## ¿CUÁLES SON LOS COSTES UNITARIOS POR DÍA DE TRABAJO?

	Costes de la orientación (EUR al día)
	B1
Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Islandia, Irlanda, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Países Bajos, Suecia	255
<u>Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal</u>	227
Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumanía y Turquía	137